



B A N D O

AMPLICACION DE PLAZO

DE LA CONVOCATORIA PARA CONTRATAR A DOS TRABAJADORES/AS PARA IMPARTIR CADA UN@ EL PROGRAMA P03 o P06. PROYECTO SUBVENCIONADO POR LA JUNTA DE EXTREMADURA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO Y LA “UNIÓN EUROPEA”, “FONDO SOCIAL EUROPEO”.

Por el presente, se pone en conocimiento, que por este Ayuntamiento se va a realizar la contratación de DOS TRABAJADORES/AS para impartir CADA UN@ EL PROGRAMA P03 o P06. PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA EN ALMOHARÍN, para el Curso Académico 2017/2018.

El plazo y lugar de presentación de solicitudes y documentación será desde el día de la fecha hasta **las 14 horas del día 15 DE ENERO de 2018.**

El lugar será en el Registro de Documentos de las Oficinas Municipales.

La solicitud deberá ir acompañada necesariamente de la documentación acreditativa de los requisitos, así como de los méritos alegados, y del Proyecto de Trabajo.

Las Bases de la contratación al completo estarán a disposición de las personas interesadas en la Secretaría Municipal, pudiendo ser examinadas durante el horario de oficinas.

Almocharín, a 9 de Enero de 2018.

EL ALCALDE

Fdo.: ANTONIO CANO CANO.

